



REGISTRO PA

FIJA VALORES DE MATRICULA PARA
PROGRAMA "DIPLOMADO EDUCACION EN
DERECHOS HUMANOS".

COPIAPÓ, 29 de noviembre del 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 26

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°137 de 01.08.2022, todos del Ministerio de Educación; Las leyes N° 19.880, N°21.091 y N°21.094; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 6 y N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000, N° 27, de 2007, N° 30, de 2007, y sus respectivas modificaciones.

CONSIDERANDO:

RESOLUCIÓN EXENTA N° 73, Registro H, de fecha 09 de agosto de 2022, que regulariza y aprueba anexo de convenio marco cooperación entre el INDH y la Universidad de Atacama.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 317, Registro I, de fecha 30 de septiembre de 2022, que regulariza y aprueba ejecución de Diplomado Educación en Derechos Humanos.

ORD. N° 006, de fecha 24 de noviembre de 2022, de coordinadora Diplomado Departamento de Trabajo Social Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales Sra. Nancy Mac-Cann Alfaro, la cual solicita fijar valores de arancel básico y de matrícula para **Diplomado Educación en Derechos Humanos**.

Correo de la Sra. Nancy Mac-Cann de fecha 30.11.22, donde indica código de carrera, centro de costo y valores de arancel básico y de matrícula.

COHORTE 2022

Periodo	Segundo semestre 2022
Código de Carrera	3323
Centro de costo	16303
Total de semestres del programa	1
Arancel básico único	\$69.500
Arancel de matrícula semestral	\$146.500

Anótese y Remítase a la Contraloría de la Universidad para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.



ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General



FORLIN AGUILERA OLIVARES
Rector



FAO/ASO/EVA/cbe

- Contraloría Interna
- Departamento de Trabajo Social
- Secretaría de Estudios
- Departamento de Tecnologías de la Información
- Archivo